REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CONSTRUCCION DE AULA ESC. BAS. N° 4063 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION

ID N° 399175

CONTRATO N° 9 CONSTRUCCION DE AULA ESC.BAS. NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION

PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PARA MUNICIPIOS

Cuarta Versión

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
INTENDENCIA

Aprobado por Resolución DNCP N° 2115 de fecha 18 de mayo 2021

CONTRATO N° 9 CONSTRUCCION DE AULA ESC.BAS. NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION

Entre Municipalidad de Yrybucua, domiciliada en Avda Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, representada para este acto por Juan Francisco Recalde, con Cédula de Identidad N° 1773847, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Emprendimiento los Hermanos Norteños, domiciliada en Calle Potiy, República del Paraguay, representada en este acto por Julio Cesar Contreras, con Cédula de Identidad N°4.236.501, , denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Construcción de Aula Esc. Bas. N°4063 Nuestra Señora de la Asunción

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°399.175

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 11/2021, convocado

Emprendimientos "Los Hermanos Norteños"
De Julio César Contrera Benítez
R.U.C.: 4.236.501-5

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
INTENDENCIA

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucuá

por unidad Operativa de Contrataciones, según resolución N°90. La adjudicación fue realizada por Resolución N°

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el acta de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítems del llamado Construcción de Aula Nuestra Señora de la Asunción con ID: 399175

Construcción de Aula Nuestra Señora de la Asunción , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Limpieza de la obra	Metros cuadrados	63,7	4.970	316.589
2	72131601-9974	Replanteo	Metros cuadrados	63,7	10.150	646.555
3	72131601-003	Excavacion y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	14	348.980	4.885.720
4	72131601-004	Viga y dado de Hº Aº	Metros cúbicos	1,23	1.900.880	2.338.082
5	72131601-004	Encadenados de Hº Hº	Metros cúbicos	2,17	1.710.589	3.711.978
6	72131601-004	Loseta Hº Aº sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	1	208.338	208.338
7	72131601-003	Muros de nivelacion de 0,45mts	Metros cuadrados	3,6	210.440	757.584
8	72152710-001	Muros de nivelacion de 0,30 mts	Metros cuadrados	7,5	160.177	1.201.328
9	72152710-001	Muros de nivelacion de 0,60 mts .para pilares	Metros cuadrados	0,6	296.884	178.130
10	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,3	101.293	2.360.127
11	72102905-001	Aislacion asfaltica de paredes	Metros cuadrados	6,4	82.662	529.037
12	72102504-002	Muros de elevacion de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	82.914	281.908
13	72102504-002	Muros de elevacion de 0,30 visto ambas caras de ladrillos semiprensados	Metros cuadrados	34,5	273.873	9.448.619
14	72102504-002	Muros de elevacion de 0,30 para revocar	Metros cuadrados	13,5	146.112	1.972.512
15	72102504-002	Muros de elevacion de 0,15 visto a una cara de ladrillos semiprensados maciz	Metros cuadrados	31,82	138.941	4.421.103

Emprendimientos "Los Hermanos Norteños
De Julio César Contrera Benitez
R.U.C.: 4.236.501-5

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
INTENDENCIA

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucuá

16	72131601-010	Envarillado bajo aberturas 2$8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	16	17.936	286.976
17	72131601-015	Pilares de 0,45 x 0,45 visto para corredor de ladrillos semiprensados macizos	Metro lineal	6,6	216.489	1.428.827
18	72131601-007	Tejas con tejuelones prensados a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con boca de 1 1/2" x 3"	Metros cuadrados	90,5	250.592	22.678.576
19	72131601-008	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	61	29.088	1.774.368
20	72131601-004	De viga cumbrera y galeria de Hº Aº	Metros cuadrados	16	43.657	698.512
21	72102602-008	Moldura lineal en balancines	Metro lineal	38,8	25.306	981.873
22	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes de 10 cms	Metros cuadrados	58	75.570	4.383.060
23	72131601-009	Piso ceramico	Metros cuadrados	58	119.216	6.914.528
24	72131601-009	Zocalo ceramico	Metro lineal	34	59.224	2.013.616
25	72131601-010	Puerta metalica de 1,20 x2,10 con marco y hrrrajes	Unidad	1	1.305.460	1.305.460
26	72131601-010	Ventanas balancines de 1,50 x 1,68mts	Metros cuadrados	10,32	267.050	2.755.956
27	72131601-008	De revoque 1 : 3 (cemento	Metro lineal	25,6	13.920	356.352
28	72131601-012	De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	61	17.924	1.093.364
29	72131601-012	PinturaS de paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	61	21.428	1.307.108
30	72131601-012	De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	Metros cuadrados	11,9	21.931	260.979
31	72131601-004	De viga cumbrera y galeria al latex	Metros cuadrados	16	19.958	319.328
32	72131601-012	De balancines con pintura sintetica	Metros cuadrados	10,32	31.909	329.301
33	72131601-012	De ladrillos vistos con antimoho (limpieza de ladrillos vistos acido muriatici y patinal D)	Metros cuadrados	109	21.710	2.366.390
34	72131601-012	De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	80	23.795	1.903.600
35	72131601-012	De puerta metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	5,5	31.686	174.273
36	72131601-012	De tirantes y liston de boca de Hº Aº al latex	Metros cuadrados	53,4	21.600	1.153.440
37	72131601-012	Canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	Metro lineal	23	27.732	637.836

Emprendimientos "Los Hermanos Norteños"
De Julio César Contrera Benitez
R.U.C.: 4.236.501-5

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
INTENDENCIA

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucuá

38	72102602-008	Vidios dobles de 4mm	Metros cuadrados	10,32	171.949	1.774.514
39	72101510-007	Canaleta y caño de bajada Nº 26- desarrollo 40 cms	Metro lineal	23	51.156	1.176.588
40	72131601-009	Guarda obra de alisada de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	19,2	102.434	1.966.733
41	72131601-001	Instalacion del tablero TS10 de 10AG	Unidad	12	86.021	1.032.252
42	72131601-001	Instalacion de tableros TC	Unidad	12	86.021	1.032.252
43	72131601-001	Istalacion de los tableros de comando de ventiladores TC	Unidad	8	85.369	682.952
44	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de luces	Unidad	10	91.869	918.690
45	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de tomas	Unidad	6	91.869	551.214
46	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de ventiladores	Unidad	8	91.869	734.952
47	72131601-001	Alimentacion de los circuitos del TC	Unidad	12	90.202	1.082.424
48	72131601-001	Alimentacion de los circuitos de tomas computadoras	Unidad	34	91.306	3.104.404
49	72131601-001	Alimentacion 2 x 6 mm. NYYal tablero exstente	Metros	25	46.446	1.161.150
50	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	Unidad	2	167.819	335.638
51	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	Unidad	4	116.577	466.308
52	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 1x 40 W C/ fotoceluia en galeria	Unidad	2	120.697	241.394
53	72131601-001	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de face y neutro	Unidad	1	177.118	177.118
54	72131601-001	Tablero TC de 6 AG	Unidad	1	105.946	105.946
55	72131601-001	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	Unidad	1	354.877	354.877
56	72131601-001	Registro electrico de 30 x 30 x 70 cms	Unidad	3	275.589	826.767
57	72131601-009	Rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	725.830	725.830
58	72131601-008	Pizarrones	Unidad	1	1.418.651	1.418.651
59	72131601-013	Limpieza Final	Unidad	63,7	5.000	318.500
					Precio Total	108.570.485

Precio adjudicado: G.108.570.485 (Guaraníes ciento ocho millones quinientos setenta mil cuatrocientos ochenta y cinco).----------

Empresa Siniestos "Los Hermanos Norteños"
De Julio César Contrera Benitez
R.U.C.: 4.236.501-5

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
INTENDENCIA

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucuá

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

60 (sesenta) dias, Calle 4ta. Linea Ybu Pora, Escuela Bas. N° 4063 Nuestra Señora de la Asunción

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: tesoreria.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No aplica

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

No aplica garantía de anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Construccion de Aula Escuela Bas. N° 4063 Nuestra Señora de la Asuncion

Emprendimientos "Los Hermanos Norteños"
De Julio César Contrera Benitez
R.U.C.: 4.236.501-5

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
INTENDENCIA

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucuá

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Yrybucua, República del Paraguay, a los 27 días del mes de agosto de 2021.

Firmado por :
En nombre de la Contratante

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
INTENDENCIA

.....
Juan Francisco Recalde
Intendente Municipal

Firmado por :
En nombre de la Contratista

.....
Julio Cesar Contreras
Emprendimiento los Hermanos Norteños

Emprendimientos "Los Hermanos Norteños"
De Julio César Contrera Benitez
R.U.C.: 4.236.501-5